

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA ESTUDIANTIL CON MIRAS A VALORAR EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL

Carla Zegada Velásquez

Docente Educación

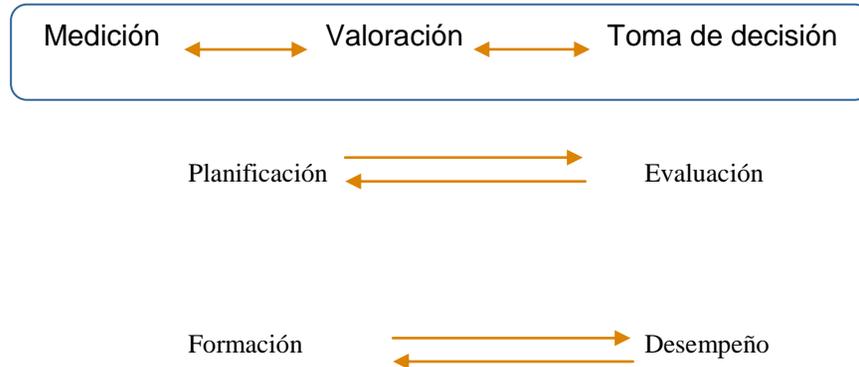
⇒ **LA EVALUACIÓN – ALGUNAS DEFINICIONES:**

A continuación se realiza una revisión de diferentes definiciones acerca de la evaluación, a partir de ópticas de diferentes autores:

- “Señalar el valor de una cosa. Estimar, apreciar, calcular el valor de una cosa” (Real Academia Española).
- Brindar un juicio sobre el valor en función de un criterio preciso (Malaret, 1979)
- Valorar, fijar valor a una cosa (Pequeño Larousse)
- Proceso cuyo fin es determinar el grado del logro de los objetivos previamente establecidos, lo cual supone un juicio de valor sobre la información recogida. (Tyles Ralph, 1950)
- Comparación entre los propósitos y los objetivos, entre lo que se pretende conseguir y lo que realmente se logra, es decir los resultados. (Tyler)
- “Proceso de obtener información y usarla, para formular juicios que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones. Consiste en la comparación de lo que se ha alcanzado mediante un acción concreta, con lo que se debería haber logrado de acuerdo a la programación previa”. (Lazo, J. 2000)
- “Proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de los momentos de la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir para la toma de decisiones”. (citada por Añorga, 2001)
- “Una evaluación formativa absolutamente implicada en el proceso educativo, cuya misión principal consiste en ayudar a perfeccionar tanto los programas como los resultados, por medio de la toma de decisiones, que basadas en las informaciones recogidas, interpretadas y valoradas, hacen posible un continuo reajuste de todo el proceso”. (Ibidem)

En las tres últimas definiciones se distinguen características comunes que se manifiestan a continuación:

1. Recoger información.
2. Valorar la información respecto a necesidades iniciales.
3. Tomar decisiones.



Se reconoce la evaluación como un componente no personal del proceso educativo y además como una función de la administración educativa. Es evidente que la evaluación contribuya a mejorar la calidad educativa. La evaluación debe tender hacia el mejoramiento ya que el propósito más importante de la evaluación no es informar sino evaluar.

Asimismo, se habla de la **evaluación integral**, como una categoría en el presente trabajo de investigación, la misma es definida como:

- “El Proceso de evaluación del desempeño profesional, no debe limitarse a la evaluación de los *conocimientos y habilidades*, puesto que si se educa en *actitudes y valores*, es porque se espera modificaciones de la acción educativa del profesional” (Añorga, 1998)

⇒ **RASGOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:**

Los rasgos del proceso de evaluación, son pautas que permiten analizar el aspecto a ser evaluado, a partir de interrogantes que determinan la calidad de la Universidad como Institución formadora. Responden a una necesidad de la evaluación, ya que la misma requiere la existencia de indicadores que respondan a diferentes interrogantes de la lógica del proceso de evaluación.

Dentro de este orden a continuación se enumera una lista de indicadores del **¿qué evaluar?**, como el primer rasgo de la evaluación. Puiggrós, A. Y Krotzsch, C., en el libro “Universidad y Evaluación”, citan que este rasgo de qué evaluar, está representado por indicadores que permiten una selección adecuada y una clasificación en relación a los distintos campos de la estructura y de la actividad universitaria, y plantean los siguientes aspectos como indicaciones de qué evaluar:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Infraestructura física y equipamiento.
- Presupuesto.
- Investigación científica.
- Publicaciones.
- Bibliotecas, laboratorios y predios o industrias experimentales.
- Egresados.
- Sistemas de información.
- Extensión de servicios a terceros.
- Currículo.
- Bienestar estudiantil.

Asimismo, González, D. y Valcárcel, N. (2001), citan, rasgos básicos de **qué evaluar**, en las Instituciones de Educación Superior, a partir de los siguientes indicadores:

- Aprendizaje.
- Enseñanza.
- Investigación.
- Práctica laboral.
- Extensión universitaria.
- Atención a egresados.
- Impacto.
- Evaluación

Otro rasgo fundamental, manifestado como interrogante en el proceso de evaluación es el **¿para qué evaluar?**, que tiene que ver con los objetivos de la evaluación. González, D. y Valcárcel N. plantean en resumen tres objetivos principales de la evaluación:

1. Suministrar información (comprobación)
2. Ayudar a las Instituciones de Educación Superior a mejorar (perfeccionamiento)
3. Hacer socialmente más responsable el Sistema de Educación Superior. (garantía del cumplimiento de su misión)

Como tercera interrogante del proceso de evaluación, se manifiesta el **¿cómo evaluar?**. Este aspecto, tiene que ver con la selección de métodos y procedimientos que contemplen las vías que contribuyan a la recolección de datos y a las valoraciones sobre el objeto a ser evaluado. Esto se determina a partir de la modelación del proceso de evaluación.

Además es necesario responder a la interrogante de: **¿quién (es) evalúa (n)?**, para poder determinar los agentes y las fuentes que dirigen el proceso de evaluación, y asimismo poder determinar las fuentes que brindan la información.

Otra interrogante que direcciona el proceso de evaluación es: **¿cuándo evaluar?**. Se debe tomar en cuenta la importancia de realizar evaluaciones sistemáticas, en correspondencia con las funciones de la dirección, es decir, la planificación, organización, regulación y control de los procesos de la institución. Es necesario mencionar que no sólo es importante evaluar el proceso, sino también los resultados, de acuerdo al propósito de la evaluación.

Por último, es preciso responder a una última interrogante que plantea: **¿cuáles son las consecuencias de la evaluación?**. Esta pregunta está relacionada con los propósitos y fines de la evaluación. Una evaluación debe alcanzar sus principales objetivos. Estos están estrechamente vinculados con la definición de evaluación adoptada y son los siguientes:

- Comprobar.
- Mejorar.
- Rendir cuentas.
- Informar
- Garantizar
- Tomar decisiones

Además entre las consecuencias indirectas de la evaluación se manifiestan:

- La creación de una cultura interna de búsqueda de la calidad.
- La creación de una cultura de responsabilidad.
- La creación de sistemas de información estadística.
- La creación de sistemas de indicadores de rendimiento, entre otros.

Lazo, J. (2000), manifiesta que la evaluación, presupone entre otras cosas, las siguientes acciones, que están vinculadas a los rasgos de evaluación mencionados anteriormente:

- Definición de los objetivos y las metas de la evaluación.
- Delimitación del objeto a ser evaluado.
- Delimitación de los componentes, variables, indicadores y criterios para establecer el nivel de la calidad del funcionamiento del objeto evaluado.
- Recolección, análisis e interpretación de la información.
- Identificación y análisis del valor del objeto que se evalúa.
- Recomendación de los ajustes o cambios, como la etapa de toma de decisiones de la evaluación.
- Establecimiento de procesos permanentes de seguimiento y control.

⇒ FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

Existe la necesidad de precisar qué funciones debiera cumplir un proceso de evaluación del desempeño profesional. Una buena evaluación debe cumplir las funciones siguientes:

- **Función diagnóstica:** La evaluación del desempeño profesional debe caracterizar el desempeño del pedagogo en un período determinado, debe constituirse en síntesis de sus principales logros y dificultades, de modo que sea norte para la derivación de acciones de capacitación y superación que coadyuven a la erradicación de imperfecciones, en el proceso de formación de los futuros profesionales.
- **Función instructiva:** El proceso de evaluación en sí mismo, debe producir una síntesis de los indicadores del desempeño del profesional en Pedagogía. Por lo tanto, los actores involucrados en dicho proceso, se instruyen, aprenden del mismo y además incorporan una nueva experiencia de aprendizaje.
- **Función educativa:** Existe una importante relación entre los resultados de la evaluación profesional, las motivaciones y las actitudes de los sujetos evaluados, puesto que a partir la evaluación el profesional conoce con precisión cómo es percibido su trabajo. A partir de esto se pueden trazar estrategias para erradicar las insuficiencias señaladas.
- **Función desarrolladora:** Esta función se cumple cuando como resultado del proceso evaluativo se incrementa la madurez del sujeto evaluado y consecuentemente es capaz de autoevaluar crítica y permanentemente su desempeño, sin temer a sus errores, sino más bien aprendiendo de ellos. Esto contribuye a que el profesional conduzca de manera más consciente su

trabajo y comprenda de mejor manera lo que necesita conocer y lo que debe seguir fortaleciendo. Por lo tanto, se desata la necesidad de un autoperfeccionamiento constante, para mejorar sus resultados como profesional.

⇒ **TIPOS DE EVALUACIÓN:**

Existen diferentes clasificaciones de evaluación, de acuerdo a criterios variados. A continuación se realiza una breve revisión de estos criterios.

⇒ **Por su finalidad:** La evaluación puede ser:

- **Formativa:** De carácter continuo, a partir de la aplicación permanente y simultánea al objetivo.
- **Sumativa:** En base a hechos o realizaciones precisas y valorables.

⇒ **Por su extensión:** La evaluación es:

- **Global:** Puesto que abarca toda la magnitud y totalidad del proceso. Sin embargo, es un tanto dificultosa por su complejidad.
- **Parcial:** Esta recoge la valoración de uno o más indicadores o de un mismo indicador en diferentes niveles de desarrollo o grado de complejidad.

⇒ **Por los agentes evaluadores:** La evaluación es:

- **Interna:** Dentro de este tipo de evaluación se presentan diferentes alternativas:
 - **Autoevaluación:** Es la evaluación que realiza el mismo sujeto evaluado.
 - **Heteroevaluación:** Cuando evalúan personas distintas a las evaluadas (evaluación externa)
 - **Coevaluación:** Cuando diferentes sectores se evalúan mutuamente (mixta o combinada)
- **Externa:** Las alternativas de este tipo de evaluación son:
 - **Evaluación institucional:** Cuando la misma institución realiza la evaluación.
 - **Evaluación de impacto:** Permite medir los efectos económicos, sociales, culturales y científico – tecnológicos de la institución en el medio.

- **Evaluación de acreditación:** Permite la certificación, asesoramiento, apoyo de tal manera que se avance al logro de requerimientos mínimos de calidad. Esto a partir de pares externos.

⇒ **Por su momento de aplicación:** Explica en qué fase del proceso se debe realizar la evaluación y puede ser:

- **Inicial**
- **Procesal**
- **Final**

El perfeccionamiento de las Universidades es un proceso continuo, que se va transformando con la dinámica de la sociedad, el desarrollo de las Ciencias y la Tecnología y el propio progreso humano. Esto constituye una actitud perpetua de renovación y superación, en una búsqueda constante de la calidad educacional para formar ciudadanos que respondan con mayor pertinencia al encargo social.

Si se pretende formar recursos humanos calificados, es importante realizar un proceso de seguimiento y evaluación de los mismos, que nos permita comprobar su situación y mejorar su desenvolvimiento, para lo que se hace necesario la aplicación de constantes instrumentos de evaluación que permitan valorar su desempeño en el ámbito académico y laboral.

El problema central, es garantizar la relación Universidad – Sociedad, asegurando la calidad del producto final de los procesos de formación de la Universidad como institución social, es decir asegurar la formación de profesionales competitivos, de recursos humanos calificados, para así evitar el divorcio entre las necesidades del medio y el producto de la Universidad.

Es precisamente la evaluación, como un componente del proceso educativo y como una función de la administración educativa, la que se convierte en un elemento clave para el perfeccionamiento del trabajo que desempeñan todos los niveles educativos, para acercarse cada vez más a responder con mayor calidad y pertinencia a las necesidades de la sociedad, ya que la misma sirve como retroalimentadora de los procesos que se desarrollan en la educación.

Se parte del pensamiento que mantiene que no existe un sistema educativo perfecto, pero si perfectible y se acercará a la perfección en tanto se satisfaga las necesidades de la sociedad. La universidad como parte del sistema educativo tiene la misión de formar profesionales que respondan a las necesidades de la sociedad, por lo tanto, no está

al margen del continuo perfeccionamiento, que parte de la valoración de interacciones entre los componentes tanto personales (estudiantes – educadores) como los no personales (problema, objeto, objetivo, método, formas de organización, etc), haciendo énfasis en la labor del docente que viabilizará de alguna manera la formación en competencias laborales reflejado en los profesionales que se lanzará al mercado del trabajo en correspondencia con las necesidades de la sociedad, esto a partir de los aportes y transformaciones de los futuros egresados en la sociedad. Esta evaluación no sólo comprende el proceso de recolección de información, sino también la valoración de la misma, para realizar una transformación que contribuya a la toma de decisiones con el fin de lograr resultados cada vez más acertados.

El conocimiento del desempeño profesional del plantel tanto docente y estudiantil y con miras al conocimiento de las competencias ejecutadas por los futuros egresados, de sus aportes en el entorno y de sus limitaciones de formación, darán luces para realizar ajustes cada vez más pertinentes en la preparación de los profesionales en ciencias de la educación, permitiendo reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones de la Carrera de Ciencias de la Educación en particular, y de la Universidad en general, acerca de la correspondencia de la formación profesional que demanda la sociedad y la que se ofrece en la carrera, sirviendo esto de retroalimentación en la formación de las futuras generaciones, tomando en cuenta permanentemente la relación dialéctica entre universidad y sociedad, como una Ley de la Pedagogía.

La evaluación debe contar con las siguientes características:

Pertinencia:

- Porque parte de la necesidad de valorar la *correspondencia entre el producto* que forma la Carrera y la *satisfacción de las necesidades de la sociedad*. Es decir, el provecho de esa formación para la sociedad, a partir de la práctica educativa que realizan los y las estudiantes y el propio desempeño profesional de los futuros egresados de la Carrera de Ciencias de la Educación. (misión de la Universidad - encargo social).
- Reconoce la necesidad de perfeccionar la formación de los profesionales de excelencia de acuerdo a los constantes retos que la sociedad plantea.

Actualidad:

- Ya que contribuye a valorar el cumplimiento del encargo social de la Carrera de Ciencias de la Educación. Siendo además, la evaluación un proceso continuo que permite encaminarnos hacia el perfeccionamiento de las Universidades a partir de las transformaciones de la dinámica de la sociedad, del desarrollo de las Ciencias y

la Tecnología y del propio progreso humano. Esto constituye una actitud perpetua de renovación y superación, en una búsqueda constante de la calidad educacional, para formar ciudadanos que respondan con pertinencia al encargo social.

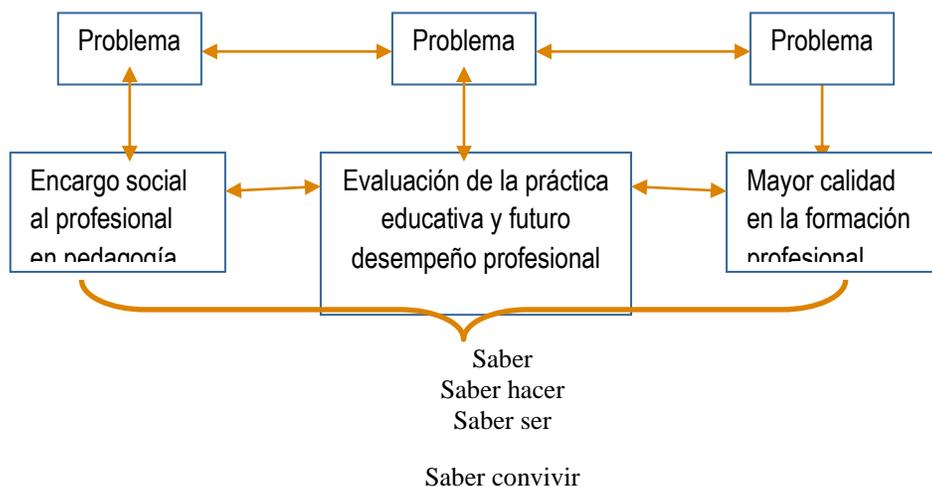
Aporte Teórico:

- La elaboración, aplicación y validación de instrumentos de evaluación, contribuyen a valorar la *correspondencia* de la práctica educativa, el futuro desempeño profesional con la *calidad de su formación*, con el fin de perfeccionar la formación de los nuevos profesionales en Ciencias de la Educación, respondiendo con mayor pertinencia a la misión que la sociedad le encomienda a la Carrera.

Aporte Práctico:

- Seguimiento constante de los estudiantes y en realidad de todos los miembros que componen la institución, lo que permite realizar una valoración del quehacer de la Carrera, a partir de una retroalimentación.
- Perfeccionamiento del Plan Curricular de la Carrera Pedagogía, a partir de las necesidades de la sociedad.
- Contribución a la calidad de la formación de los profesionales en Ciencias de la Educación.

Las relaciones fundamentales que deben manifestarse en un modelo de evaluación se representan en el siguiente esquema:



La evaluación de la práctica educativa y futuro desempeño profesional del pedagogo es un proceso sistemático y necesario para la obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar, su saber, su saber hacer, su saber ser y su saber convivir, como pilares fundamentales de la educación y de la formación, con el fin de tomar decisiones pertinentes que contribuyan a elevar la calidad de la formación de profesionales en Ciencias de la Educación de acuerdo al encargo social. Para brindar un servicio de calidad en la práctica educativa dentro de la Universidad, como en el desempeño profesional mismo, se debe posibilitar el mejoramiento constante de la formación de los pedagogos, desde su formación de pregrado, para que estos respondan con mayor pertinencia a las exigencias de su campo profesional.

Evaluar no significa proyectar las deficiencias o limitaciones de la práctica educativa, sino más bien significa asumir un medio de reflexión para optimizar y posibilitar espacios reales de desarrollo y la generación de culturas innovadoras de evaluación en la institución formadora.

Entre los rasgos de un modelo integral de evaluación se debe manifestar:

- ➔ **¿Qué evaluar?** ➔ Desempeño académico y competencias laborales de los futuros profesionales.

- ➔ **¿Para qué evaluar?** ➔ Valorar la calidad del desempeño académico y la formación recibida en correspondencia con el perfeccionamiento de la formación de los profesionales en ciencias de la educación.

- ➔ **¿Cómo evaluar?** ➔ A partir de un modelo de evaluación que genere la elaboración de instrumentos, que se diseñen a partir de la consideración de las competencias tanto académicas, investigativas y laborales, que surgen de los pilares fundamentales de la educación.

- ➔ **¿Quién evalúa?** Los siguientes agentes:
 - ➔ Estudiantes y docentes de la Carrera ➔ Autoevaluación y coevaluación

→ Institución formadora (Carrera) → Evaluación interna.

→ Institución beneficiaria (Impacto) → Evaluación externa

→ ¿Cuándo evaluar? → Se debe entender a la evaluación como un

proceso continuo, que permite el perfeccionamiento constante de los beneficiarios de la educación.

A partir de la consideración de un sistema de variables de carácter interdependiente con el fin de evaluar de manera integral la calidad de la práctica educativa y futuro desempeño profesional se puede diseñar una serie de instrumentos propiciando la participación de estudiantes, docentes y autoridades mismas de la Universidad.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Saber	Nivel de profesionalización	- Licenciatura
	Conocimiento	- Domina los contenidos de la pedagogía. - Tiene solidez en el conocimiento científico. - Utiliza adecuadamente los términos técnicos de la pedagogía. - Conoce claramente en qué consiste su campo de acción.
	Actualización	- Iniciativa por mantenerse al día en las innovaciones pedagógicas. - Aprovecha las oportunidades que se presentan para actualizarse.
	Investigación	- Domina los conocimientos y habilidades de investigación para dar soluciones a problemas educativos. - Mantiene una actitud investigativa. - Realiza análisis profundos de las causas y efectos de la problemática educativa.

Saber hacer (eficacia de intervención)	Capacidad de tomar decisiones y solucionar problemas vinculados con su desempeño	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica problemas - Plantea posibles alternativas, pertinentes, de solución. - Pone en práctica sus ideas - Analiza constantemente mejores alternativas de solución.
	Capacidad para usar recursos asignados	- Utiliza los recursos en beneficio de la institución
	Capacidad de realizar funciones de dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica actividades con precisión, en correspondencia con los objetivos y las necesidades de la institución. - Organiza y coordina actividades - Controla tomando en cuenta los objetivos propuestos. - Busca información. - Utiliza la información que recibe de manera eficiente. - Corrige las desviaciones a tiempo. - Acepta ayuda de sus compañeros. - Delega funciones pertinentemente.
	Creatividad	- Capacidad para plantear alternativas de solución variadas, ante diferentes problemas.
Saber ser	Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de responsabilidad y cumplimiento del horario establecido. - Actitud de entregar a tiempo los resultados de su trabajo.
	Asistencia	- Preocupación por cumplir y estar presente en el trabajo
	Presencia	- Preocupación por la apariencia, aspecto y limpieza personal.
	Actitud hacia el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición para trabajar en función del logro de los objetivos de la institución. - Compromiso con su la carrera. - Satisfacción con su labor.
	Autoestima	- Apreciación y valoración personal.

	Ética	- Correspondencia de sus ideas, actitudes y acciones con la moral laboral y social.
Saber convivir	Relaciones con los demás	- Cordialidad en sus relaciones - Capacidad para relacionarse con los miembros de la institución donde estudia y/o trabaja.
	Actitud hacia el trabajo en grupo	- Disposición para cooperar y lograr el objetivo. - Confianza en los demás miembros del grupo.
	Comunicación	- Capacidad para escuchar. - Capacidad para transmitir información, ideas y sentimientos. - Capacidad para expresarse verbalmente de manera clara. - Capacidad para expresarse extraverbalmente. - Capacidad para expresarse de manera escrita. - Capacidad interpretativa. - Capacidad para despertar confianza en sus colegas. - Capacidad de influir. - Capacidad de respetar criterios aunque no los comparta. - Capacidad de empatía y tolerancia.